

EL NUEVO REGIMEN



PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO I

LIBERIA, 21 DE DICIEMBRE DE 1902.

NUM. 58

En Puntarenas

Tengo café caracolillo que vendo á veinte colones quintal.
Las órdenes pueden dirigirse á don Andres Sandoval de aque-
lla plaza ó al infrascrito,
San José. 18 de Agosto de 1902.

MANUEL J. GRILLO.

La Botica Univerasal

DE
MANUEL J. GRILLO.

Recibe mensualmente drogas, medicinas y perfumes de las ca-
sas más acreditadas de FRANCIA, INGLATERRA, ALEMANIA
Y ESTADOS UNIDOS, QUE VENDE A PRECIOS SUMAMEN-
TE BAJOS.

LOS EMPAQUES PARA EL GUANACASTE NO
DEJARAN QUE DESEAR, PUESTO QUE SU
PROPIETARIO CONOCE PERSONAL-
MENTE TODOS AQUELLOS CAMINOS.

SAN JOSE AGOSTO DE 1902

Situada al frente de El Mercado al lado Norte.

LA



MODELO

Con este nombre he abierto
una zapateria, en la que ofrez-
co trabajo esmerado y para to-
dos los gustos, desde

el zapaton del trabajador, á la zapatilla del pie más delicado.

MATERIALES ESCOJIDOS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

PEDRO UMAÑA R.

ADMINISTRADOR.

J. MANUEL ACEVEDO.

CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces
por semana y el valor de la suscripción es
50 cts., pago adelantado, número suelto
0.10 cts.

Se publican comunicados y avisos á
precios sumamente bajos.

Las personas que reciban este periódico
y no lo devuelvan, se les considerará co-
mo suscritores.

Toda la correspondencia que se relacio-
ne con esta Empresa debe enviarse con
esta dirección:

"ADMINISTRACIÓN DE

EL NUEVO REGIMEN.

LIBERIA".

Suplicamos á nuestros Agentes tomen no-
ta de este aviso.



LA MEXICANA

PLATERIA, RELOJERIA Y
ARMERIA DE
ANTONIO PUENTE.

Se hace cargo de todo trabajo que se
encomiende en cualquiera de los r-
amos. Trabajo garantizado, prontitud
en el despacho y precios sumamente
baratos.

VENID Y OS CONVENCEREIS.

Situada en las piezas de don Rafael
Rivera lado Este.

EL NUEVO REGIMEN

EL DIA

Nos referimos á su editorial hidrófobo del once de los corrientes.

Para vergüenza de la Prensa honrada y decente de Costa Rica, se mantiene en un pie y gracias al favor ministerial, ese periódico ya tristemente célebre por sus publicaciones difamatorias y la vulgaridad de su lenguaje con que muerde y envenena reputaciones que andan muy por encima de su bajeza.

El editorial á que nos referimos es el fruto legítimo de este alcornoque de la prensa, que en su necio afán de asegurarse el mendrugo con que está matando las hambres de su holgazanería pasada, y su impotencia para mantenerse por medio del esfuerzo honrado, se lanza como perro rabioso sobre una agrupación política á la que debe á más de consideraciones de orden social, que no se escapan al más ignorante de los políticos, el respeto que exige la cultura y una educación inspirada en las enseñanzas democráticas, á la opinión ajena.

Con motivo de las elecciones municipales de este cantón y como paliativo al descorazonamiento que á sus cofrades produjo la entereza de carácter é independencia de criterio y honradéz política de los electores—contra la que se estrellaron sus tentativas más que estúpidas, ridículas, para que se prestaran á servirles de instrumentos del logro de sus ambiciones—hace "El Día" derroche de embustes y torpezas que de rechazo vienen en menoscabo del buen nombre del Gobierno á quien pretende servir, y dan una triste idea de los puntos que calza la zagacidad política, en extremo mezquina, de este bandida.

Aquí vi el Gobernador ú el Gobierno han pretendido sacar un Municipio oficial; de suerte que es más que necia la afirmación que hace "El Día" de haber sido derrotado el Gobierno en tales elecciones. No cupo, en las angostas entendederas del zoquete redactor de "El Día" ni por cálculo, ni por doctrina, ni por experiencia, la idea de que

con suponer—como él lo hace—que el Gobierno ha intentado siquiera sacar Municipios oficiales, le acarrea encima, á más de un descrédito de la peor especie puesto que se le hace aparecer atentando contra la libertad del sufragio, la odiosidad que apareja para el vulgo acto semejante, y la crítica de la oposición que siempre aprovecha para su propaganda esos filones.

Ya nos puede eso de que el Partido Civil sea el pasto obligado de esta turbamulta de necesitados y traficantes políticos que de manera tan ruin pretenden congraciarse con el Gobierno; de esa recua de ignorantes que hablan como loros de lo que no entienden, y quieren hacer de jueces de quienes apenas pueden ser chinos limpia botas.

El Partido Civil aceptó la candidatura del Licenciado Esquivel, no como lo manifestaron los republicanos y como lo gritaron en las plazas públicas personas de la talla de don Manuel Dengo y aún el mismo hidrófobo redactor de "El Día": por desembarazarse de un hombre á quien no pudieron vencer con lealtad ni material ni intelectualmente; por *cogerle la chamarra* á Iglesias (expresión favorita de Dengo;) como vomitivo de *ipecacuana* (expresión de "El Derecho");] lo aceptó por sus virtudes cívicas, por su ilustración y patriotismo y por que entre los hombres más conspicuos del país fué el único consecuente con el Gobierno de ese partido y su Jefe, lo cual lo comprueban los hechos siguientes: primero, haber aceptado la Designatura á la Presidencia, hecha por el primer Congreso Civilista; segundo, prestándole al Jefe de la Nación su contingente intelectual siempre que le fué solicitado; tercero, aceptando la misión diplomática á Colombia que le fué confiada después de haberla declinado otros, dando así una de las mejores pruebas de humildad y patriotismo que más le honran; cuarto, negando su apoyo á la candidatura Soto, lanzada con el preconcebido propósito de molestar á Iglesias; quinto, aceptando el cargo de Arbitro del Gobierno en el reclamo del contratista del Ferrocarril del Pacífico y dando un fallo justiciero á favor de los intereses del país; y sexto, aceptando la candidatura del Partido Nacional, propuesta por Iglesias como Jefe de ese

Partido Civil de que es hoy cicatero perseguidor el trapajoso de "El Día".

Repetimos que aquí no ha perdido elecciones el Gobierno, por lo mismo que no ha tratado de ganarlas; ni siquiera intentó nada en ese sentido; eso le honra; y no puede decirse sin mala fé que el Municipio electo le sea desafecto ú hostil: antes bien, el Jefe del Partido Civil de esta Provincia manifestó al señor Gobernador Chamorro, inmediatamente después de concluida la elección, que el nuevo Municipio no le crearía dificultades á él ni al Gobierno en sus medidas de progreso en favor de la localidad.

Ahora, bien puede seguir ladrando "El Día" hasta reventar, entendido de que no descenderemos otra vez hasta su nivel para darle otro tapaboca.

POR PUNTARENAS

La Municipalidad de este Cantón en sesión celebrada el día 15 del corriente mes, en su artículo II del acta respectiva acordó lo que literalmente dice así:

"Artículo II. Vista la comunicación dirigida por el comité nombrado en Puntarenas para gestionar ante el Gobierno á fin de que se adopte como término del ferrocarril del Pacífico el referido puerto, y considerando único: que la formación del puerto de "Tivives" exige sumas considerables que la Nación no se halla en estado de poder erogar; que el abandono del Puerto de Puntarenas fuera de significar la ruina de aquella comarca, en mucha parte, es sumamente perjudicial á esta Provincia porque si se adopta el puerto de "Tivives," como término del ferrocarril al Pacífico, se alargará la distancia que nos separa dificultando más nuestro tráfico y comercio, causándonos daños de reconocida gravedad; y que además de todo eso se debe tomar mucho en consideración que son gravísimos los perjuicios que se van á causar á un número bien grande de nuestros ciudadanos cuyos intereses sufrirán notablemente por la completa decadencia que tendrá el puerto de Puntarenas, cuando se adopte el de Tivives y que es mejor emplear las sumas que se

gastarán creando un puerto artificial en llevar el ferrocarril á nuestro conocido puerto del Pacífico, se acuerda: Suplicar al Supremo Gobierno se sirva disponer, si lo tiene á bien, que el ferrocarril al Pacífico termine en el puerto de Puntarenas. Suplicase á todos los Municipios de esta Provincia, secunden si lo juzgan conveniente, á esta Corporación en lo que se refiere el acuerdo anterior que se pondrá en conocimiento de todos y del comité de Puntarenas."

Es copia.

Municipalidad del Cantón de Liberia, 28 de Noviembre de 1902.

SALV. GARNIER B.

Secretario.

ASUNTOS AJENOS

EL COLMO

Del cinismo es la carta abierta, contestación á don Rómulo González, que se encuentra en las columnas de "El Noticiero" del 29 de noviembre próximo pasado firmada por los señores (sic) Jesús T. Vega y Alberto Flores C.

No nos extraña la conducta y balandronadas de dichos señores, pues siempre han tenido por norma hacer aparecer lo blanco negro, engañando de este modo al pueblo y al Gobierno, y con la mayor sangre fría, tiran á los cuatro vientos en letra de molde lo que no ha existido.

No nos metemos con la conducta observada en ese lugar por don Rómulo, por que este señor talvez obedeciendo á ordenes superiores, no hizo en nuestro concepto, nada más que cumplir con su deber.

A hora pasemos á nuestro asunto primordial; Conteste Alberto Flores y compañía, si es cierto que el partido Nacional de Nicoya propuso por cinco veces á U (como mal Jefe que fué siempre del Partido Civil) la unión entre las dos partes, obedeciendo con esto á las condiciones de la transacción y Ud. contestó unas veces por palabra y otras por escrito "que le era enteramente imposible entrar en la transac-

ción por prohibírselo su Jefe? En este concepto, el partido Esquivelista de Nicoya viendo que no se pudo por ningún medio obtener la fusión, se vió en el indispensable caso de trabajar por su candidato arrojando todas las consecuencias; obran en nuestro poder documentos que justifican la verdad.

Diga don Alberto y comparsas (si les ha quedado un átomo de pudor,) si es cierto, que Ud. y los suyos, amparados á la fuerza del garrote hicieron toda clase de atropellos para obtener el triunfo ilegal en todas las mesas de votación y todo esto fué hecho en contra de la candidatura de don Ascensión Esquivel?

La verdad se abrirá campo y don Ricardo Salazar lo mismo que don Carlos Iglesias son testigos presenciales de todos estos escándalos; ellos con la frente muy alta y con mano de hierro quitarán á Udes. la careta ante el Presidente de la República, y pondrán las cosas en su lugar.

Estoy en la brecha resuelto á exhibir muchos trapitos sucios que por su inmundicia los pondré en la punta de una vara.

AGUSTIN RAMOS M.

Liberia, 17 de diciembre de 1902.

CORRESPONDENCIA

FILADELFIA

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

Liberia.

Mi apreciado amigo:

Ay! señor Editor, de regreso de las fiestas de la Virgen de Liberia, y con las trasnochadas y algo de las micas encajadas que siempre quedan, no me daba cuenta de sí y como el camino está tan barrancoso y sucio que hay partes que hay que saber de esgrima para apartarse los quites de las ramas ó de el lazo de un bejuco, por que de nó le levantan el cuero de la cara pues así su servidor cuando salió á la calle de Palmira, dió gracias á Dios aunque asesinada la ca...rá...ta...la pero no importa, lo que si temía era que se quedara un ojo pendiente de una rama ó que quedara ahorcado por la gaza de un bejuco. Llamémosle su atención al señor Gobernador para que nos mande limpiar y cerrar los ba-

rrancos de ese camino, tan importante que es el que nos pone en continua comunicación con el puerto de Ballena y el interior de la República.

Señor Gobernador, bueno sería que se diera un paseito y así se informaría con su propia vista de la gran necesidad de hacer componer y limpiar dicho camino.

Varias personas de Belén y entre ellas los peones de don Alfonso Espinosa, se envenenaron con una chicha de maíz, no causando ninguna desgracia que lamentar, solo si sufrieron un vómito y diarrea.

A propósito de esto señor Editor, en este distrito sigue azotando el famoso "rempujón" y zás, al sepulcro se llevó á Ramón Manzanares; y el General Rivas, que si no ha sido que despliega toda energía en el combate con el maldito rempujón y ayudado por sus peripecias militares, también hubiera fracasado, pero al fin de la pelea triunfó, nos alegramos que ya esté restablecido.

En Sardinal hay otros casos de esta misma enfermedad y algunos bastante graves.

Dámos las gracias á la Suprema Corte de Justicia por la remoción completa que hizo en la persona de el ex-Alcalde Alvaro del Cantón de Carrillo.

Amigo: en este distrito, hay una mala costumbre de portar arma públicamente, gente del mismo barrio y de afuera; en la calle, visitando establecimientos públicos, y aún casas particulares. Eso de portar sendas cutachas nos revela mucho atraso; todavía en el salvajismo! Bueno sería, que el policía desplegara bastante celo en hacer prohibir esa costumbre, así como la de hacer tiros de escopeta en el vecindario, muchas veces, varias personas se han escapado de ser víctimas de un pildorazo; é igual cosa pasa en Filadelfia. ¿Porqué no prohíbe la autoridad Política esos abusos?

Hasta en mi próxima.

EL CORRESPONSAL.

Palmira, diciembre 17 de 1902.

CRONICA

De "El Aviso"

tomamos la nota siguiente:

"Leyendo el ampuloso editorial de "El Día" del 11 del corriente, hemos recordado que las electorales de la provincia del Guanacaste, le dieron algunos votos para Diputado al enérgico joven don Leonidas Briceño y se nos ocurre preguntar: ¿sería civilista este joven ya que todos los electores del Guanacaste lo son? Se desprende así de la rabiosa explosión del artífice, y se ve que en aquella apartada provincia se elige á satisfacción para los car-

gos públicos á las personas que pueden merecerlos sin hacer hincapié en colores políticos.

¿Con que el Gobernador de Guanacaste no tuvo energía suficiente para imponerse en el Departamento y salió derrotado? Se ve que los guanacastecos son más altivos é independientes que muchos del interior".

JUZGADO CIVIL Y DEL CRIMEN

(CIVIL.

Diciembre 30.—2 p.m. vista a/c entre Raimundo Brenes y María Obando Juarez.

1 pm. Junta mortual Cecilia Baldicceda autorizar venta.

Enero 13. 1 pm. Remate finca sucesión Leandro Rojas.

CRIMINAL.

Filadelfia, diciembre 17. Hoy á las 3 pm. se levantó auto cabeza de proceso contra Tiboreio Cubero por robo de dos cerdos de propiedad de Trinidad González.

Diciembre 17. Con esta fecha se dictó auto motivado de prisión contra Manuel Dijeres, por lesión menos grave, causada á Carlos Bonilla á ap.

Personal

—Regresó de la capital acompañado de sus apreciables hijas, señoritas Teresita y Chabela, don Federico Sobrado, uno de nuestros más activos y acaudalados empresarios. Teremos el gusto de saludarlos.

—Enferma de gravedad se encuentra la inteligente señorita Delia Urbina, la hija menor de nuestro amigo el Coronel don Santos. Hacemos votos porque triunfe la ciencia y tengamos el gusto de verla restablecida.

—En cama atacados de calenturas se encuentran también doña Blanca de Nobo y Bernardito. Deseamos restablezcan pronto.

—El hogar de don Antonio Nuñez ha sido bastante estropeado por estas calenturas de dios que se han desarrollado por todas partes. La señora y varios de sus niñitos han estado graves; dichosamente ya han mejorado todos y están convaleciendo.

A la Botica Central

Acabán de llegar: Grajeas Gosierina, Dallòz, Unguento Holloways, Unguento Hamamelis de Bristol, Pastillas de Fenobromato, inmejorables para el dolor de cabeza. Capsulas de tremontina de Clertan, Pildoras de Jaquequina, Pildoras de Blancard, Pildoras antibiliosas de Cockle, Pildoras de Holloways, Granulos de atropina, Cosmeticos blanco y uegr, Brochas y peines para barbero, jabón Yankee para idem. Cepillos prra el pelo, Goteros, Pinceles, Geringas rectales, uretrales, vaginales, místicas y de fuente.

La influenza

ó el "rempujón que llaman esta pegando duro por estos barrios; varias personas se encuentran atacadas de esta penosa enfermedad.

Ninguna

noticia se ha tenido de los reos profugos. Parece que todo el que se "salé" de la cárcel se entierra vivo.

En Nicoya

murió el señor Ismael Garita ex-Alcalde de aquel lugar.

En tanto

que en las provincias y comarcas se lucha por elegir municipios integrados por ciudadanos independientes, en la capital se ocurrió al "triste" expediente de los empleados públicos subalternos del Ministerio que conoce en grado de las resoluciones municipales.

En la Botica Universal

Situada frente al Mercado de San José por el lado Norte, entre otras especialidades se vende el "BAESAMO DE ORO" que cura radicalmente las leucorreas ó flores blancas, corrige la sangre y destruye las enfermedad y venéreas y afecciones del vientre; el ELIXIR TROPICAL usado con gran éxito en la impotencia causada por excesos juveniles y los derrames seminales; la MARAVILLA UNIVERSAL que cura los callos en seis dias, y las famosas GOTAS ELECTRICAS calman instantáneamente el dolor de muelas, y evitan la carie en la dentadura.

Todos el que pruebe cualquiera de estos medicamentos se convencerá de su importancia.

Formulas

para documentos por trabajo rural, conforme á la nueva ley de agricultura y servicios domésticos; hay de venta en la tienda de don Rafael Valdelomar.

Mas fiestas

En mi fouda la Cosmopolita, ofresco un buen servicio y un esmerado asco, donde encontrará el viajero todo lo que exija el gusto más delicado.

Se hablan todos los idiomas desde el Ingles hasta el Chino; pues tengo interpretes para todos, eso sí que hay que llevar platita en mano de lo contrario ni el Español se entiende.

Ocurrid y saldreis satisfecho.

Propietario,

AGUSTIN THOME.

Cañas, diciembre de 1902.

Oro y mas Oro

Vendo en mi establecimiento de comercio que tengo en esta ciudad, sombreros de palma salvadoreños, artículos de pulperia sumamente frescos y baratos.

Tengo además bien montadas una panadería y una purería donde se satisface las exigencias del público consumidor.

En el ramo de sastrería se satisface el gusto más delicado y el precio más bajo.

Para las próximas fiestas ofresco á todos mis amigos y amigas un salón bien arreglado á la *dernière* para bailes y después de ellas, será gratis para quien lo solicite.

Liberia.—Guanacaste.—C. R.

RUDECINDO MONTIEL.

Si desea U.

Comprar buen calzado, de escogido material y á precios módicos, dese una vuelta por la zapatería de

MANUEL A. PASTRANA

Frente á la importante casa de comercio de don Federico Sobrado, calle Este.

Se toman medidas á domicilio.

JOSÉ DEMETRIO CAAMAÑO

Agente de negocios judiciales.

Liberia.—Guanacaste.

¡¡ Ocurrid !!

La nueva zapatería que se abrirá desde el 17 de noviembre en adelante ofrece satisfacer todas las exigencias del público; buen trabajo artístico, precios sin competencia, materiales excelentes, hormas interpretadas al gusto del cliente por el famosísimo Nicolas Vanega que trabaja en mi taller dan un resultado admirable. Casa de don Anastacio Villar, número 65

Liberia, noviembre 15 de 1902.

FRANCISCO E. MARIN.

TIP. DE LIBERIA.